

**ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA  
02 DE OCTUBRE DE 2025, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1  
RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

**SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USO MÚLTIPLE DE  
LA JUNTA DE ANDALUCÍA SITO EN C/ MOZÁRABES, 8 DE HUELVA.**

**EXPEDIENTE: 2025-427608**

En la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, sita en c/ Mozárabes, 8 de Huelva, a las 9,30 horas del día 02 de octubre de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Delegada Territorial de 24 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:**

Almudena Barrera Núñez de Arenas, Titular de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Función Pública.

**VOCALES:**

Antonio Carrero Palomo, Representante del Gabinete Jurídico Provincial.  
Ana María Fernández Feria, Representante de la Intervención Provincial.  
Dolores Duque Padilla, Jefa del Sv de Gestión de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva.  
Mario Cerdán Jiménez, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

**SECRETARÍA:**

Juan José Núñez Álvarez, Coordinador Asesor de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la mesa de contratación, iniciándose la sesión de la mesa a través del portal electrónico SIREC, constatándose la presentación dentro del plazo establecido en la presente licitación de las siguientes empresas:

- 1.- CLECE SA
- 2.- AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA
- 3.- FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL

C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva  
Telf.: 959 014 100  
delegacion.huelva.cehyfe@juntadeandalucia



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ ALMUDENA BARRERA NUÑEZ	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm245A58NKWCU85RKN7M8EWF9A3	PÁG. 1/2	



- 4.- CABELLO SERVILIMPSA SL
- 5.- CAPROSS 2004 SL
- 6.- CYCLE STANDARD SERVICES SL

A continuación se procede al examen de los sobres n.º 1, documentación acreditativa de los requisitos previos de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), resultando que:

**Licitadores que aportan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:**

CLECE SA  
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA  
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN SL  
CABELLO SERVILIMPSA SL  
CAPROSS 2004 SL

**Licitadores que presentan defectos subsanables en la documentación aportada:**

CYCLE STANDARD SERVICES SL. En relación con la Declaración Responsable Unificada (DRU), Anexo II-B, **CUARTO**, debe indicar **Si / No** tiene previsto subcontratar los **servidores** o los **servicios asociados** a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, se concede un plazo de subsanación o corrección de los defectos señalados de **tres días naturales**, mediante la presentación de la documentación pertinente a través de la misma aplicación SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo el apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.


Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo: Almudena Barrera Núñez de Arenas

Fdo.: Juan José Núñez Álvarez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE NUÑEZ ALVAREZ	06/10/2025	
	ALMUDENA BARRERA NUÑEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm245A58NKWCU85RKN7M8EWF9A3	PÁG. 2/2	